

DEL ESTADE

and the second se

MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.

OPER JUDA

Consejo de la Judicatura

del Estado ASUMICE

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

E C 1 MAY 10 DELA JUDICA **Asunto:** Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado *Segundo* de lo Civil del Partido Judicial de Méxicali, Baja MAY 2018 California.

Oficio No. 57/10.

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materia Civil

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 6 y 7 de Mayo de 2010 misma que consta de 38 **fojas escritas por ambos lados y anexos.** Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 2 sentencias definitivas y 3 sentencias interlocutorias pendientes por dictar.

**Cuarto:** Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 28 de Octubre del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 4 de Mayo del 2010, se citaron 248 expedientes para sentencia, de los cuales se citaron y dictaron 171 sentencias definitivas y 77 sentencias interlocutorias, 6 se dicta resolución ordenando norme procedimiento.

**Sexto:** En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Séptimo:** De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

**Octavo:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

**Noveno:** En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

**Décimo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

**Onceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

#### Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección Mexicali, Baja California a 13 de Mayo de 2010 Visitador del Consejo de la Judicatura, Especialidad Materia Civil

Lic. Walter Riedel Barocio

DICATURA DO GILANCIA NA.

## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día seis de Mayo de dos mil diez, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO VALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la LICENCIADA ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 6 y 7 de Mayo del 2010.

**AUTORIZACIÓN**: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 8 de Diciembre del 2009.

**PUBLICACIÓN**: Boletín Judicial del Estado números 11,654 del día 11 de diciembre del dos mil nueve

**PERIODO DE VISITA**: 28 DE OCTUBRE DEL 2009 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 04 DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ.

## FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduria del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

UDICATURA ADO /IGILANCIA

## RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

#### C. JUEZ

LIC. ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO. Presente.

### SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ELIZABETH CAMPA MORALES Secretaria Proyectista. Presente.

LIC. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ MEZA. Presente. Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU. Presente. Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. ÁNGEL RODOLFO VARGAS CADENA. Presente. Tercer Secretario de Acuerdos.

# SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MATILDE REYES GAMEZ. Presente.

LIC. CLAUDIA LIZETH PÉREZ FERNÁNDEZ. Presente

LIC. MÓNICA LIZET SALAZAR CUEVAS. Presente.

LIC. MARIA TITO LOERA NAVARRETE. Presente. COMISEIO DE LA DEL ES COMISION DE Y DISCH

### PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ROSA ELENA PEÑA HERNÁNDEZ. Presente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- MA. TERESA SANDOVAL ESTRADA. Presente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.



3.- BLANCA LUCILA CARRILLO ROMÁN. Presente. EN SUSTITUCIÓN DE EVANGELINA LÓPEZ LÓPEZ, A PARTICIDEL 5 DE ABRIL DEL 2010, POR JUBILACIÓN DE LA MISMA. Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- ANAHI YALBANI JINÉNEZ SILVA. Presente Adscrito a la Segunda Secretaría.

5.- MARÍA CANDELARIA CORNEJO ZAMORANO. Presente Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- ELBA GLORIA MEZA VIZCARRA. Presente Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.

7.- SILVIA FLORES CORBALES. Presente Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.

8.- GUADALUPE OBESO. Presente Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.

9.- ALMA PATRICIA BARRERA CONTRERAS. Presente Adscrita al Área del Archivo (Oficialía de Partes Común) de este Juzgado.

10.- VERÓNICA CABELLO CASTRO. Presente. Adscrita a la Proyección de este Juzgado.

11.- GUSTAVO VELÁZQUEZ OLIVAS. Presente Adscrito como Comisario a este Juzgado.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 10 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO PARA OFICIO, 1 LIBROS DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS

ICATURA J DEFINITIVAS e INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

# DATOS ESTADÍSTICOS

	4.27
Asuntos a conocer (inicios recibidos)	947
Se terminaron por Sentencia Definitiva	171
Sentencia Interlocutoria dictadas	077
Se terminaron por Caducidad	061
Se terminaron por diversas causas (Convenios, desistimiento etc.)	s, 232
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias	021
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias	800
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	009
Excepción de Incompetencia	003
Amparos interpuestos	028
Audiencias Programadas	879
Audiencias Celebradas	361
Audiencias Diferidas	466
Audiencias Canceladas	052
Exhortos Recibidos	141
Exhortos Girados	183
Promociones recibidas	11,921
Acuerdos dictad <b>os</b>	10,127
Oficios remitidos	3,856
Rogatorias giradas	008
Cedulas registradas	056
Expedientes remitidos al archivo judicial	960
Recibos de Ingreso	051

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de

4

Ś

CONSER

cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juzz Segundo de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

#### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	27 DE OCTUBRE DE 2009
NÚMERO DE INICIOS	947
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	646/2010
FECHA	04/05/2010
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	ING HIPOTECARIA, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	LUIS ESTEBAN MIRAMONTES
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y	SEGUNDA
ACORDÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACUERDO
20	DENTRO DEL TERMINO

## LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,921
PROMOCIÓNES PENDIENTES DE ACUERDO	0005
ULTIMA PROMOCION PRESENTADA	8394
FECHA	06/05/2010
PROMOVENTE	ING. HECTOR JAVIER ESQUIVEL
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	

## LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	3,856
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	819/2009
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
ACTOR	JOSE FRANCISCO SOTO FLORES
DEMANDADO	HAROLD SHERMAN SKINNER
ASUNTO A TRATAR	SE RINDE INFORME RELATIVO CUMPLIMIENTO FALLO PROTECTOR,

DICUTURA DO IGUANCIA UNA

	MEDIANTE LA CUAL SE
	REVOCO SENTENCIA DE
	GARANTIAS DE FECHA 9 DE
	DICIEMBRE DE 2009.
REMITIDO A	JUEZ SEGUNDO DE
	DISTRITO
FECHA DE REMISIÓN	4/05/2010
	i de la companya de l

# LIBRO DE APELACIONES

	1. Alexandre and a second s
RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN	041
LAS TRES SECRETARIAS.	
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	021
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	008 🥖
CONTRA AUTOS	009
EXCEPCIONES DE COMPETENCIA	003
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	458/2007
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	JORGE LUIS
	MONTENEGRO
	NEGRETE
DEMANDADO	SUPER SERVICIO 11,
	S.A. DE C.V.
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	INTERPUESTO
SE REMITIÓ CON FECHA	RECURSO 04/05/2010,
	PENDIENTE DE
	INTEGRARSE Y
	REMITIRSE.

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

金融

10 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	
CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	3
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	1
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
DESISTIMIENTO RECURSO	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
FIRME	0
CONFIRMAN AUTO	
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0

6

UNISELA DE DELI COMBUDAT Y DIS

			<u> </u>
	FIRMES	0	S Juneou C
	POR DESISTIMIENTO	0	O STATIST
	PROCEDENTE EXCEPCIÓN DE	1	
1. 9,8-14 	INCOMPETENCIA		CONSELO DE LA JUDICATURA
	APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	29	VISITADURIA
	APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	7	Materia Civil
en i		S.	5

LO CRVIL ICALL B.C

Se anexa copia simple libro de apelaciones.

# LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	28
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	02
SOBRESEÍDOS	05
EN TRAMITE	20
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	467/2009
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO
NUMERO DE AMPARO	248/2010
FECHA DE NOTIFICACIÓN	04/05/2010
QUEJOSO	ISASEMA LEE VILLARREAL
ACTO RECLAMADO	EMBARGO
JUICIO NATURAL	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	CAMILO MONTENEGRO
DEMANDADO	CORPORATIVO MC, S. DE R.L. Y OTROS

# LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

		<b>A</b> .
	DEMANDADO	CORPORATIVO MC, S.
		DE R.L. Y OTROS
	LIBRO DE EXHORTOS	GIRADOS
de la companya de la		
	CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	183
and the second sec	DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	026
A CONTRACTOR OF CONTON OF CONT	PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
	SIN DILIGENCIAR	050
	EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	107
	ÚLTIMO REGISTRADO	110/2010
	EXPEDIENTE NÚMERO	305/2010

とうゆ

JOICATURA in IGILANCIA JNA. 1

RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	SUCESORIO
	TESTAMENTARIO A
	<b>BIENES DE EDUARDO</b>
	INCHAUSTEGUI
	HERNANDEZ
EN CONTRA DE	ROBERTO BUENO
	MORENO
DIRIGIDO A:	JUEZ MIXTO DE
	PRIMERA INSTANCIA
	DE CIUDAD MORELOS,
	BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

## LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

	Â.
CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	141
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	058
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	039
EN TRÁMITE O PENDIENTES	042
OTRAS CAUSAS	002
ÚLTIMO REGISTRADO	99/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	733/2010
JUICIO	EJECUTIVO
	MERCANTIL
PROMOVIDO POR	BANCO INBURSA, S.A.
EN CONTRA DE	DANIEL CORDOVA
	CERVANTES
PROVENIENTE DE	JUZGADO CUARTO DE
	PRIMERA INSTANCIA
	DE LO MERCANTIL DE
	HERMOSILLO,
	SONORA
A EFECTO DE	EMPLAZAR
/301/c	

## LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	8
ÚLTIMA REGISTRADA	6/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	807/2003
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	ELOISA SEPULVEDA CISNEROS Y LINO

CONSE. 3 611 COBES IM D Y JUX

2.<sup>Gi</sup>

LIVEDA CANO CIA EN REDERO DE LA JUOCAT LE ESTADO ITADURIA Itoria Civil
CIA EN REDERO DE LA JUDICAC EL ESTADO ITADURIA Itoria Civil
REDERO REAJUORAT ELESTADO TADURIA toria Civil
EDERO DE LA JUDICAT EL ESTADO ITADURIA teria Civil
de la judication El Estrado ITADURIA Iteria Civil
el estado ITADURIA Iteria Civil
tana Civit
teria Civil
LISSA
LISSA
ELISSA
9
4
10
LS.
ALUPE
COBAR
TE

#### LIBROS DE SENTENCIAS

	EXPEDIENTES CITADOS	248
	CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	171
de la companya de la comp	CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	077
and the second se	SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	171
	SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	077
	SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	000
	SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
	DICTA RESOLUCIÓN ORDENANDO SE	006
	NORME PROCEDIMIENTO.	

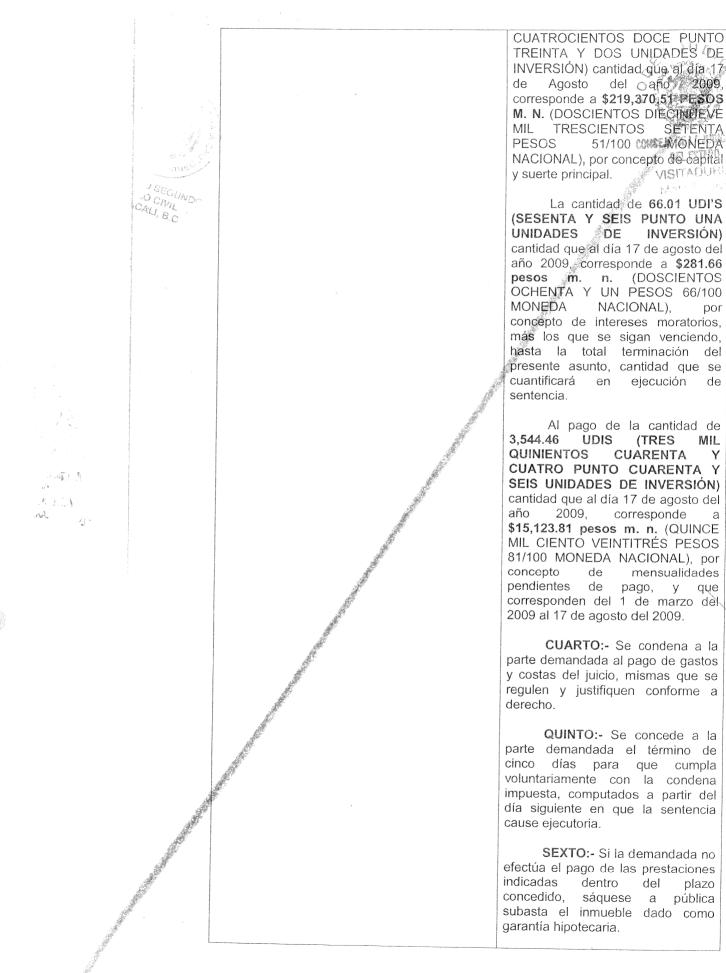
19 4 IN CAPURA UN COCORCEA LINA. - 24

0 3> 1.18 MC2

Enseguida, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	1246/2009
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	02/03/2010
NUMERO DE FOJAS	252
PARTE ACTORA	G.E. CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA
PARTE DEMANDADA	ELENA GANDARILLA CERVANTES
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13/11/2009
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	18/11/2009
FECHA DE SENTENCIA	18/11/2009
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	20/11/2009
RESULTADO DE LA SENTENCIA	RESUELVE:
	PRIMERO:- Ha procedido la vía Especial Hipotecaria. SEGUNDO:- La parte actora GE MONEY CRÉDITO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO probó su acción ejercitada y la parte demandada ELENA GANDARILLA CERVANTES no contestó la demanda entablada en su contra; en consecuencia;
	TERCERO:-Se condena aELENAGANDARILLACERVANTES a pagar a GE MONEYCRÉDITOHIPOTECARIOSOCIEDADANÓNIMADECAPITALVARIABLESOCIEDADFINANCIERADEOBJETOLIMITADO, la cantidad de:51,412.32UDIS(CINCUENTAYUNMIL

CONS 16



TREINTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) cantidad que al día 17 de Agosto del año 2009, corresponde a \$219,370,51 PESOS M. N. (DOSCIENTOS DIECINDEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA 51/100 COMPLEX/ONEDA NACIONAL), por concepto de capital y suerte principal. VISITADUR and the second N. A.

La cantidad de 66.01 UDI'S (SESENTA Y SEIS PUNTO UNA UNIDADES DE INVERSIÓN) cantidad que al día 17 de agosto del año 2009, corresponde a \$281.66 pesos m. n. (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 66/100 NACIONAL), por concepto de intereses moratorios. más los que se sigan venciendo, hasta la total terminación del presente asunto, cantidad que se en elecución de

Al pago de la cantidad de UDIS (TRES MIL. **CUARENTA** Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) cantidad que al día 17 de agosto del 2009. corresponde а \$15,123.81 pesos m. n. (QUINCE MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL), por de mensualidades pendientes de pago, y que corresponden del 1 de marzo del 2009 al 17 de agosto del 2009.

CUARTO:- Se condena a la parte demandada al pago de gastos y costas del juicio, mismas que se regulen v justifiquen conforme a

QUINTO:- Se concede a la parte demandada el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que la sentencia cause ejecutoria.

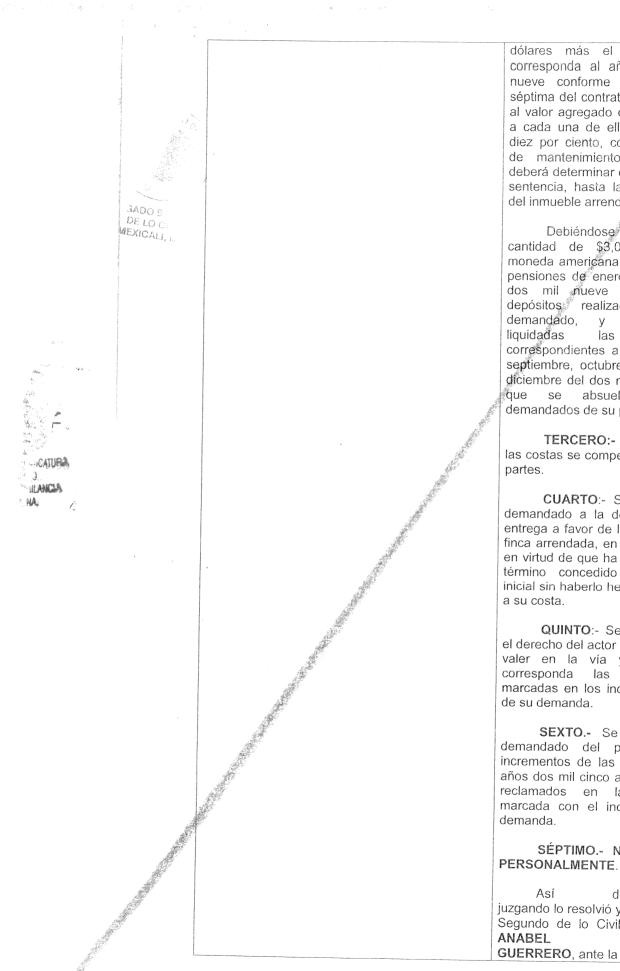
SEXTO:- Si la demandada no efectúa el pago de las prestaciones dentro del plazo sáquese a pública subasta el inmueble dado como garantía hipotecaria.

	SÉPTIMO:- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.
	Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la Juez Segundo de lo Civil, Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO, por ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada ELIZABETH CAMPA
	MORALES, que autoriza y da fe.

	835/2009
NUMERO DE EXPEDIENTE	00012000
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
FECHA DE INICIO	30/06/2009
NUMERO DE FOJAS	320
PARTE ACTORA	KIMEX INVESTMENT X, LLC
PARTE DEMANDADA	FRANCISCO JAVIER FELIX
	VELDERRAIN Y MARIA
	LUISA TELLEZ BELTRAN
	DEL RIO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	01/12/2009
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	03/12/2009
FECHA DE SENTENCIA	15/01/2010
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN 🧷	20/01/2010
BOLETÍN JUDICIAL	
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE:
	PRIMERO:- Ha sido procedente el juicio especial de desahucio intentado por KIMEX INVESTMENT, X, LLC donde el actor justificó los elementos de su acción y el demandado JAVIER FELIX VALDERRAIN Y MARÍA LUISA TELLEZ BELTRAN DEL RÍO acreditó parcialmente sus excepciones. SEGUNDO En consecuencia, se condena a FRANCISCO JAVIER FELIX VALDERRAIN Y MARÍA LUISA TELLEZ BELTRAN DEL RÍO, a pagar en favor de KIMEX INVESTMENT, X, LLC, las pensiones rentísticas correspondientes a los meses de enero a marzo del dos mil nueve rentísticas correspondientes de enero, febrero y marzo del dos mil nueve así como las que se han

CONSEJO DE L DEL E COMISIÓN D Y DISC

3 . er



Q JUD

dólares más el aumentomque corresponda al año del dos mil nueve conforme a la clausula. séptima del contrato y el impuesto al valor agregado correspondiente a cada una de ellas autazón deluci diez por ciento, como las nuctas de mantenimiento, el vare Aserica deberá determinar en ejecución de sentencia, hasta la desocupación del inmueble arrendado.

Debiéndose aplicar la cantidad de \$3,090.25 dólares moneda americana al pago de las pensiones de enero y febrero del dos mil nueve conforme los depósitos realizados por el tenerse por las pensiones correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del dos mil ocho de las absuelven a los demandados de su pago.

TERCERO:- Se ordena que las costas se compensen entre las

CUARTO:- Se condena al demandado a la desocupación y entrega a favor de la actora, de la finca arrendada, en consecuencia, en virtud de que ha transcurrido el término concedido en el auto inicial sin haberlo hecho, láncesele

QUINTO:- Se deja a salvo el derecho del actor para que haga valer en la vía y forma que corresponda las prestaciones marcadas en los incisos e) f) y g

SEXTO.- Se absuelve al demandado del pago de los incrementos de las rentas de los años dos mil cinco a dos mil ocho reclamados en la prestación marcada con el inciso c) de la

SÉPTIMO,- NOTIFÍQUESE

definitivamente juzgando lo resolvió y firma la Juez Segundo de lo Civil, Licenciada SÁNCHEZ GUERRERO, ante la Secretaria de

Acuerdo	s Licenciada	ELIZ	ABETH
CAMPA	MORALES,	que	autoriza
y da fe.			500

NUMERO DE EXPEDIENTE	483/2009
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	15/04/2009
NUMERO DE FOJAS	22
PARTE ACTORA	MATIAS TORRES AYALA
PARTE DEMANDADA	ISMAEL GARCIA MURO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	30/10/2009
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	02/11/2009
FECHA DE SENTENCIA	02/11/2009
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN	04/11/2009
BOLETÍN JUDICIAL	
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE:
	PRIMERO:- El actor
	MATÍAS TORRES AVALA

MATÍAS TORRES AYALA demostró su acción y el demandado ISMAEL GARCÍA MURO no contestó la demanda; consecuentemente:

SEGUNDO.- Se condena a ISMAEL GARCÍA MURO a pagar en favor de actor MATIAS TORRES AYALA la cantidad de \$93,500.00 pesos (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal.

Se condena al demandado al pago de los intereses moratorios generados a partir de su constitución en mora a razón del 4% mensual, y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, mismos que se regulen y justifiquen conforme a derecho.

**TERCERO.-** Se concede al demandado el término de cinco días para que haga pago en forma voluntaria de las cantidades a que ha sido condenado contados a partir del día siguiente a que esta cause ejecutoria.

**CUARTO.-** Se condena al demandado al pago de los gastos y costas del juicio.

QUINTO .- Si no efectúa el

COMSEJO DE L OULLES COMISION DE V DISCIP

	pago dentro de este término concedido, procédase a embargar bienes de su propiedad, mismos que se saquen a remate y con su producto páguese al acreedor
X	SEXTO NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. VISITACI
	Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la Juez Segundo de lo Civil, Licenciada ANABEL SÁNCHEZ
	GUERRERO, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada ELIZABETH CAMPA MORALES, que autoriza y da fe.

 $\cdots = w_{c}^{i,j} v^{i} \dots$ 

NUMERO DE EXPEDIENTE	21/2010
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	15/01/2010
NUMERO DE FOJAS	91
ACTORA	ARRENDADORA OPTIMA
	DEL NOROESTE, S.A. DE
	C.V.
DEMANDADA	ANIBAL ALEXANDRO
	CAÑEZ MORALES
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17/03/2010
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	22/03/2010
FECHA DE SENTENCIA	18/03/2010
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN	22/03/2010
BOLETÍN JUDICIAL	
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE
	PRIMERO:- Es infundada
	la excepción de Improcedencia de
	la Vía interpuesta por la parte
	demandada ANIBAL
· · ·	ALEXANDRO CAÑEZ MORALES.
	MORALLO.
	SEGUNDO
	NOTIFÍQUESE:
	Así interlocutoriamente
4 <sup>67</sup>	juzgando lo resolvió y firma la Juez
	Segundo de lo Civil, Licenciada
	ANABEL SÁNCHEZ
	<b>GUERRERO</b> , ante la Secretaria de Acuerdos <b>Licenciada ELIZABETH</b>
	CAMPA MORALES, que autoriza
	y da fe.

ATURS,

,ba

. E

	48/2003
	ORDINARIO MERCANTIL
ECHA DE INICIO	04/02/2003
UMERO DE FOJAS	1045
ARTE ACTORA	FERNANDO HUESCA Y TINOCO
ARTE DEMANDADA	TRANSPORTES GWT, S.A. DE C.V.
IPO SENTENCIA	DEFINITIVA
ECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
UBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	02/02/2010
ECHA DE SENTENCIA	08/02/2010
UBLICACIÓN DE SENTENCIA EN OLETÍN JUDICIAL	10/02/2010
ESULTADO SENTENCIA	RESUELVE:
	PRIMERO:- Es parcialmente procedente el incidente de liquidación de sentencia presentado por el señor FERNANDO HUESCA Y TINOCO parte actora en el presente juicio.
	SEGUNDO: Se aprueba la cantidad de \$85,926.55 dólares, (OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES 55/100 MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) o su equivalente en Moneda Nacional al momento de realizarse el pago, por concepto de liquidación de sentencia, cantidad a la cual se deberá condenar a la parte demandada TRANSPORTES GWT SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a pagar a favor de la parte actora.
	TERCERO Se concede a la demandada el término de cinco días a efecto de que de cumplimiento a la condena impuesta a partir del día siguiente al que esta resolución cause ejecutoria. CUARTO:- NOTIFÍQUESE. Así, interlocutoriamente juzgando lo resolvió y firma la Juez Segundo de lo Civil, Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada ELIZABETH CAMPA MORALES, que autoriza y da fe.

CONSTUMENT CONSTUMENT CONSTUMENT CONSTUMENT PELLEST COMMINION SEL Y DISCUS

÷ \*

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los adficulos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.

<sup>Sti</sup>NDig

ivit. S.r

- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día seis de Mayo del año dos mil diez, de común acuerdo con la C. Juez Segundo de lo Civil, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes siete de Mayo de los corrientes.

## SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día siete de Mayo de dos mil diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo de la C. Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO, Juez Segundo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia del personal:

## <u>C. JUEZ</u>

LIC. ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ELIZABETH CAMPA MORALES. Secretaria Proyectista. Presente.

LIC. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ MEZA. Presente.

Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU. Presente. Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. ÁNGEL RODOLFO VARGAS CADENA. Presente. Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MATILDE REYES GAMEZ. Presente.

LIC. CLAUDIA LIZETH PÉREZ FERNÁNDEZ. Presente.

LIC. MÓNICA LIZET SALAZAR CUEVAS. Presente.

LIC. MARIA TITO LOERA NAVARRETE. Presente.

#### PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ROSA ELENA PEÑA HERNÁNDEZ. Presente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- MA. TERESA SANDOVAL ESTRADA. Presente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- BLANCA CARRILLO ROMÁN. Presente. EN SUSTITUCIÓN DE EVANGELINA LÓPEZ LÓPEZ, A PARTIR DEL 5 DE ABRIL DEL 2010, POR JUBILACIÓN DE LA MISMA. Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- ANAHI YALBANI JINÉNEZ SILVA. Presente Adscrito a la Segunda Secretaría.

5.- MARÍA CANDELARIA CORNEJO ZAMORANO. Presente Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- ELBA GLORIA MEZA VIZCARRA. Presente Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.

7.- SILVIA FLORES CORRALES. Presente Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.

8.- GUADALUPE OBESO. Presente Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado. 9.- ALMA PATRICIA BARRERA CONTRERAS. Presente Adscrita al Área del Archivo (Oficialía de Partes Común) de este Juzgado.

10.- VERÓNICA CABELLO CASTRO. Presente. Adscrita a la Proyección de este Juzgado.

<sup>1</sup> SEGUND®11.- GUSTAVO VELÁZQUEZ OLIVAS. Presente <sup>1</sup> CIVIL <sup>1</sup> ALL B.C. Adscrito como Comisario a este Juzgado.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Baja California.

# SECRETARIOS DE ACUERDOS

# SECRETARIA PROYECTISTA:

A cargo de la **LICENCIADA ELIZABETH CAMPA MORALES**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

**OBSERVACIONES:** En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo,

## PRIMER SECRETARIA:

A cargo de la LICENCIADA MARIA ISABEL MARTÍNEZ MEZA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	280
AUDIENCIAS CELEBRADAS	139
AUDIENCIAS DIFERIDAS	141
ACUERDOS DICTADOS	3,489

72

COMSELO DE LA JUNKLATURA

ASITADURIA

Materia Civil

Las **141 audiencias diferidas** se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

No se preparó la audiencia, por encontrarse turnado el expediente para otros trámites.	03
No comparecen las partes	51
Se declaró día inhábil	21
No asistieron testigos	03
No esta fijada la Litis	35
No se exhibió publicación de edictos	06
Por convenio Judicial	06
Se dictó sentencia	03
Desistimiento de la acción	04
Desistimiento de la instancia	02
Se solicita nueva fecha	02
Desistimiento de la prueba	05

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primer Secretaria de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **29 de septiembre de 2010**, relativa al juicio Ordinario Civil, con número de expediente 285/2008, promovido por Ricardo Polanco Aguirre en contra de Ayuntamiento de Mexicali y otro, para el desahogo de la Audiencia de conciliación de partes, pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1345/2009
FOJAS	77
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	ANASTACIO TORRES MUÑOZ
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	09/10/09
DE PARTES COMÚN	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	14/10/09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/10/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/02/10
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	SIN PUBLICACION
	ACTUACION SECRETARIO
	ACTUARIO ADSCRITO

CONSEJO DE LA DEL EST COMISION DE V Y DISCR

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SECRETARIO ACTUARIO DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR PROVEIDO DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2010, PREPARANDO AUDIENCIA DE CONCILIACION DE PARTE, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO 13 DE MAYO DE 2010.

, Est

\$

-VAL

ATUR

1 1 1

NÚMERO DE EXPEDIENTE	129/2010
FOJAS	160
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	26/01/2010
DE PARTES COMÚN	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	05/02/2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	09/02/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/04/2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04/05/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION
	REGISTRADA CON EL 7818,
	PRESENTADA POR
	APODERADO DE LA PARTE
	ACTORA, SOLICITANDO SE
le la constante de la constante	SIRVA ELEVAR A CATEGORIA
	DE COSA JUZGADA
	CONVENIO CELEBRADO
	ENTRE LAS PARTES, MISMO
	QUE FUE RATIFICADO ANTE
	LA PRESENCIA JUDICIAL. A
le la	LO QUE LA C. JUEZ
A. C.	ACUERDA EN LOS TERMINOS
le la construcción de la	SOLICITADOS, OBLIGANDO A
d'	LOS CELEBRANTES A ESTAR
J.	Y PASAR POR ELLO, COMO
	SI SE TRATASE DE
	SENTENCIA EJECUTORIADA.

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	169/2008
	FOJAS	367
	JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
	PARTE ACTORA	ING HIPOTECARIA, S.A. DE
		C.V.
S.	PARTE DEMANDADA	JAIME ALEJANDRO MERCADO
. In second		AGUILAR
	FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	26/02/2008
	DE PARTES COMÚN	
	FECHA AUTO DE ADMISIÓN	29/02/2008
	FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	05/03/2008

21

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/02/2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD	. 25/02/2010
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCIÓN
	REGISTRADA CON EL 3186,
	QUE PRESENTA LA PARTE
	ACTORA, SOLICITANDO
	NUEVA FECHA DE AUDIENCIA
	DE REMATE, ORDENANDOSE
	LA PUBLICACION DE EDICTOS
	CORRESPONDIENTES A LO
	QUE LA C. JUEZ ACUERDA,
	EN TERMINOS DE LO
	SOLICITADO, SEÑALANDO
	PARA QUE TENGA
	VERIFICATIVO EL REMATE EN
	PRIMERA ALMONEDA, FECHA
	QUE INDICA PROVEIDO EN
	COMENTO, ORDENANDO
	CONVOCACION A POSTORES
	POR MEDIO DE EDICTOS Y LA
*	PUBLICACION DE LOS
	MISMOS EN EL BOLETIN
	JUDICIAL Y PERIODICO DE
	MAYOR CIRCULACION EN
	ESTE PARTIDO.
	A
NILIMEDO DE EXPEDIENTE	586/2008

586/2008
127
ESPECIAL HIPOTECARIO
INFONAVIT
IDUVINA LILI GUTIERREZ
ROMAN
19/05/2008
26/05/2008
28/05/2008
12/02/2010
17/02/2010
CONSTANCIA SECRETARIO
DE ACUERDOS
IMPOSIBILIDAD CELEBRAR
AUDIENCIA, EN VIRTUD DE
INCOMPARECENCIA DE LAS
PARTES, NI HABERSE
EXHIBIDO PUBLICACION DE
LOS EDICTOS ORDENADOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	164/2010
FOJAS	152
IUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	BANCO NACIONAL DE

CUI ISL IN DE L DEL EX COMISION DE VDISCH

a constant

ę

		MEXICO, S.A. RJUD
	PARTE DEMANDADA	MARIA EDITH VALDIVIEZO
		HIDALGO O S
	FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	29/01/2010
- 19 19	DE PARTES COMÚN	
18	FECHA AUTO DE ADMISIÓN	09/02/2010 CONSEJO DETA JUDICATO
THUNDA	FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	12/02/2010
nanner ar	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/02/2010 STADONA
UNDO UL	PUBLICACION	SIN PUBLICACION POR SER
C. M		ACTUACION SECRETARIO
		ACTUARIO
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL
		IMPOSIBILIDAD
		CUMPLIMENTAR EN SUS
		TERMINOS PROVEIDO DE
		FECHA 9 DE FEBRERO DE
	la l	2010, TODA VEZ QUE
		DOMICILIO PROPORCIONADO
L		NO EXISTE.

# SEGUNDA SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADO JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	286
AUDIENCIAS CELEBRADAS	107
AUDIENCIAS DIFERIDAS	171
AUDIENCIAS CANCELADAS	008
ACUERDOS DICTADOS	3,093

Ahora bien, las 171 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a

Se declaró día inhábil	13
No exhibieron publicación de edictos	10
A petición de las partes	06
No está fijada la litis	32
No comparecen las partes	60
Por convenio Judicial	22
Desistimiento de la Acción	06
Desistimiento de la prueba	08
No asistieron testigos	07
Se suspende procedimiento	05
Se desisten de la acción	01
Otros	01
	VI

23

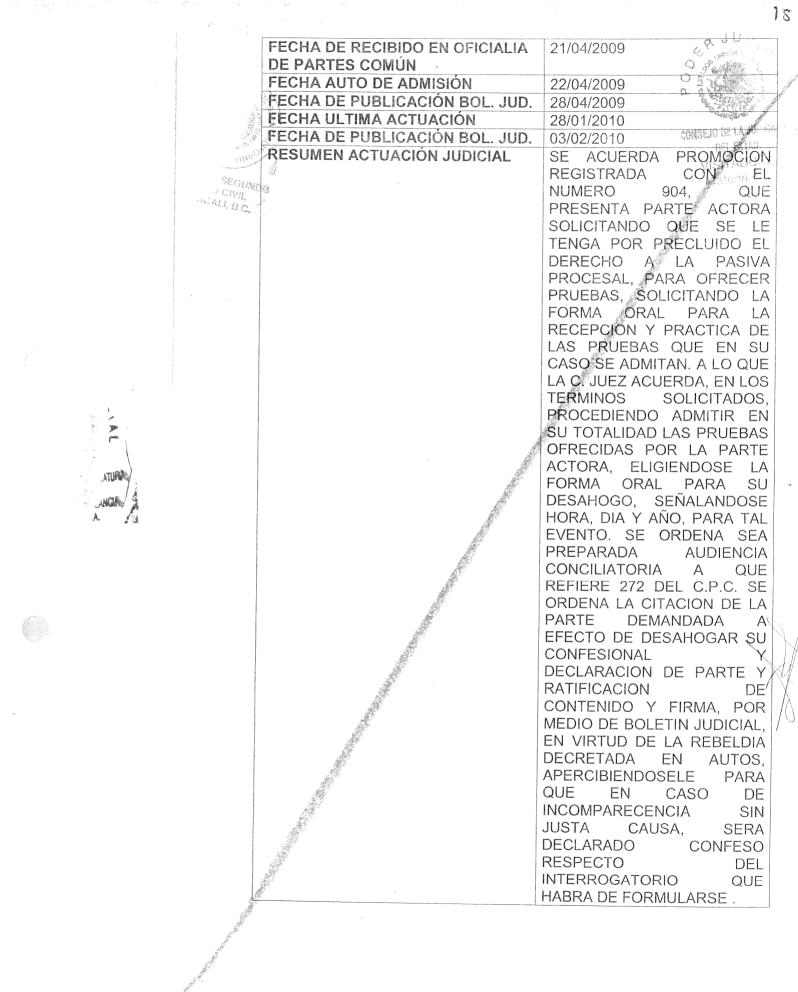
Al revisar la agenda de trabajo a cargo del Segundo Secretario de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **13 de agosto del 2010**, relativa al juicio Especial Hipotecarlo, con número de expediente 216/2010, promovido por Infonavit en contra de Emanuel Arballo Rodríguez para la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	693/2009
FOJAS	107
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTORA	INFONAVIT
DEMANDADA	HECTOR ULISES VAZQUEZ
	HERNANDEZ
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALÍA	22/05/2009
DE PARTES COMÚN	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	25/05/2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01/06/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/01/2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION
	PRESENTADA POR LA PARTE
	ACTORA, REGISTRADA CON
	EL 746, AUTORIZANDO EN
	TERMINOS DEL 46 DEL C.P.C.
	A LA PROFESIONISTA QUE
	INDICA, SIN REVOCAR
	NOMBRAMIENTO ALGUNO
	HECHO CON ANTERIORIDAD.
	A LO QUE LA C. JUEZ
	ACUERDA EN LOS TERMINOS
	SOLICITADOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	518/2009
FOJAS	81
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	RUIZ IBARRA JAIME Y ABENA VERDUGO DULCE CARMINA

CONSESS DELL DOLLES COMISION DELLES COMISION DE Y DISCI



NUMERO DE EVOENTE	4 4 4 9 12 0 0 0
	1418/2009
FOJAS	94
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	MARIA EVANGELINA MEJIA
	SORIA
PARTE DEMANDADA	MARCO ANTONIO AGUILAR
	MADRID
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	20/10/2009
DE PARTES COMÚN	100
PREVENC ION	22/10/2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	29/10/2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02/11/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/04/2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/04/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA
·	CONCILIACION, PRUEBAS,
	ALEGATOS Y CITACION PARA
	SENTENCIA. SE / HACE
	CONSTAR LA
	COMPARECENCIA DE LAS
	PARTES, Y DECLARANDOSE
	ABIERTA LA MISMA, LAS
	PARTES MANIFIESTAN QUE
	DE MANERA INEXACTA, SE
	TUVO A LA PARTE
	DEMANDADA SEÑALANDO
	DOMICILIO EL CUAL NO FUE
	LOCALIZADO POR EL
	ACTUÁRIO ADSCRITO,
	ACLARANDO EN ESE ACTO
	LA PARTE DEMANDADA QUE
	EL MISMO EXISTE Y DA
	RAZON DEL MISMO, UNA VEZ
	HECHA LA ACLARACION, LAS
	PARTES SOLICITAN QUE
and the second	TODA VEZ NO VA A EXISTIR
	CONCILIACION SE SEÑALE
	DIA Y HORA PARA QUE
	TENGA VERIFICATIVO
	AUDIENCIA DE PRUEBAS,
	ALEGATOS Y SENTENCIA.

	J
NÚMERO DE EXPEDIENTE	1644/2009
FOJAS	9
JUICIO	SUCESORIO
	INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	HECTOR SANDOVAL PEREZ
PROMOVENTE	NIDIA ASCENCION MEJIA
	MENDOZA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	02/12/2009
DE PARTES COMÚN	

A JIO A DELAJ A DELAJ A DELAJ A DELAJ A DELAJ A DELAJ A DELAJ

a mara di 1998 da 1999 mara 1	an an Salain an an an an Arrainn a Arrainn an Arrainn an Ar	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
welfing draw we wanted	PREVENCION	08/12/2009
	FECHA AUTO DE ADMISIÓN	27/01/2010
	FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	03/02/2010 0 5 7
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/02/2010
(e.	FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	16/02/2010
NA.	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDOR OF CIO QUE
1.2	5	REMITE DIRECTOR DEL
139 <sup>20</sup>		REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Materia Civil DE
AL PSI.		
STUTL		COMERCIÓN, EN
1. 0. 0.		CONTESTACION A PROPIO
		NUMERO 626/2010, DE FECHA
		4 DE FEBRERO DE 2010,
		MISMO QUE SE ORDENA
		AGREGAR EN AUTOS
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	794/2009
	FOJAS	260
	JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
	PARTE ACTORA	HIPOTECARIA SU CASITA,
		S.A. DE C.V.
	PARTE DEMANDADA	PEDRO MARQUEZ MARTINEZ
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Y OTRO
	FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	15/06/2009
	DE PARTES COMÚN	
	FECHA AUTO DE ADMISIÓN	16/06/2009
	FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/06/2009
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/03/2010
	FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26/03/2010
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TIENE VERIFICATIVO REMATE
		EN PRIMERA ALMONEDA,
		COMPARECIENDO PARTE
		ACTORA, NO ASI LA PASIVA
		PROCESAL NI QUIEN LA
		REPRESENTE, ABIERTA LA
	and a second secon	AUDIENCIA, LA SECRETARIA
		DA FE, DE QUE FUERON
×		FIJADOS EN LOS ESTRADOS
		HACIENDO CONSTAR LA
8	ř.	COMPARECENCIA DE
ALC: NO.		POSTOR ALGUNO,
a statement of the second s	,	SUSPENDIENDOS DICHA
and the second se		AUDIENCIA POR TREINTA
		MINUTOS ATENTO A LO
A. C.		DISPUESTO POR EL
and the second se		ARTICULO 565 DEL C.P.C.,
selfer .		TRANSCURRIDO DICHO
		TERMINO SE REANUDA LA
		AUDIENCIA, EN VIRTUD DE
		NO COMPARECER POSTOR

× 4

J

-

κ.
ALGUNO, EN USO DE LA VOZ, APODERADO DE LA ACTORA, SOLICITA SE ADJUDIQUE A FAVOR DE SU REPRESENTADA EN VALOR AVALUO INMUEBLE DADO EN GARANTIA, Y QUE SE DESCRIBE EN DICHA DILIGENCIA. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS. ACTO SEGUIDO SE CONCEDE A LAS PARTES EL TERMINO DE TRES DIAS PARA QUE FORMULEN OBJECIONES AL PROCEDIMIENTO DE
FORMULEN OBJECIONES AL PROCEDIMIENTO DE
REMATE. SE ORDENA LA REMISION DE LA DILIGENCIA
AL RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL.

## TERCER SECRETARÍA:

Durante el período que se revisa, la Tercer Secretaría de Acuerdos, a cargo del **LICENCIADO ÁNGEL RODOLFO VARGAS CADENA**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	313
AUDIENCIAS CELEBRADAS	115
AUDIENCIAS DIFERIDAS	154
AUDIENCIAS CANCELADAS	044
ACUERDOS DICTADOS	3,545

Las 154 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

No comparecieron las partes	30
No exhibieron edicto <mark>s</mark>	12
No estar fijada la li <b>tis</b>	03
Incomparecencia de testigos	06
Por convenio	05
Domicilio de <b>so</b> cupado	14
Se interrumpe procedimiento	04
No haber respuesta exhorto	04
No se preparó audiencia por promociones turnadas	10

CONSEJO DE I

DEL E COMISION DI

Y DISC

indicado	16 100
	02
	05
de labores,	37 MASELO DE LA MONCAU
compareció	DEL ESTADO VISITADURIA
	Materia Civil
and the second	06
	de labores,

. Cly

NR

ALDY

Al revisar la agenda de trabajo a cargo del Tercer Secretario de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **13 de septiembre del 2010**, relativa al juicio Especial Hipotecario, con número de expediente 809/2009, promovido por Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V. en contra de Raúl Inzunza, para la audiencia de Conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1210/2009
FOJAS	140
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	FONDO DE GARANTIAS
	COMPLEMENTARIAS Y
	CREDITOS PUENTES DEL
	GOBIERNO DEL ESTADO
DEMANDADO	SIXTO JESUS ANDRADE
	PERALTA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	11/09/2009
DE PARTES COMÚN	
PREVENCION	14/09/2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	29/09/2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02/10/2009
FECHA ULTIMA ACTUACION	23/04/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE HACE EFECTIVO
	APERCIBIMIENTO
	DECRETADO MEDIANTE
	PROVEIDO DE FECHA 23 DE
	NOVIEMBRE DE 2009 A LA

PARTE DEMANDADA POR	
INCOMPARECENCIA SIN	
ALEGAR JUSTA CAUSA AL	
DESAHOGO DE LA PRUEBA	
DE DECLARACION DE PARTE	
Y SE LE APLICA POR TANTO	, ,
MULTA DE MIL PESOS	lines.
MONEDA NACIONAL, SE	
ORDENA SEA GIRADO OFICIO	£.
A RECAUDADOR DE RENTAS	E. C.
DEL ESTADO.	WE V.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	421/2009
FOJAS	103
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	RUIZ LOA CLAUDIA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	03/03/09
DE PARTES COMÚN	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	31/03/2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	03/04/2009 🖉
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/02/2010
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	24/02/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE OFICIO DE LA
	PROCURADURIA GENERAL
	DE JUSTICIA DEL ESTADO,
	MEDIANTE EL CUAL INFORMA
	HABER REALIZADO
	BUSQUEDA DE DOMICILIO DE
	LA PARTE DEMANDADA,
	OBTENIENDO EL RESULTADO
	QUE EL MISMO CONSIGNA,
	MISMO QUE SE ORDENA
	AGREGAR A LOS AUTOS
	PARA LOS EFECTOS A QUE
	HAYA LUGAR.

(appl)	
NÚMERO DE EXPEDIENTE	716/2008
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVENTE	FREYSSINET DE MEXICO, S.A. DE C.V.
FUTURO DEMANDADO	CONSTRUCTORA ESPARTA, S.A. DE C.V.
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	12/06/2008
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	24/06/2008
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	30/06/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN EN	15/04/2010
	30

نال موروس POOR ALL N

, e

Ť

CONSEJO DE L DEL EL Comisión Di Y DISC

,

	÷	CUADERNILLO DE AMPARO	
		FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	20/01/2010
		RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SECRETARIO DE ACUERDO
· uniter reserves			DEL JUZGADO SEGUNDO D
and the second se			DISTRITO, A HACE DE
Read of the second			CONOCIMIENTO DE QUE E
rr o pour Craybou	4	7	AUTOS DEL JUICIOCA
and of the second se			AMPARO 680/200
	EGUM		PROMOVIDO VISITADURIPO
and the second	WIL NUS		CONSTRUCTORA
	, o'G' N		SE DICTO UN ACUERDO E
			EL QUE ESA AUTORIDAD, A
			ADVERTIR QUE NO S
			REVISION EN CONTRA DE L
			SENTENCIA EMITIDO E
			DICHO JUICIO, EN LA CUA
			SE SOBRESEYO EL JUICIO D
			AMPARO, DECLARA QUE L
			MISMA HA CAUSAD
•			EJECUTORIA, ORDENAND
ι, ε			POR LO TANTO EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL JUICIO D
and the			AMPARO.
- Drac			
HOR A			
- A4		NÚMERO DE EXPEDIENTE	889/2009
ş		FOJAS	39
		101010	MEDIOS PREPARATORIOS
		PROMOVENTE	EJECUTIVO MERCANTIL
		FUTURO DEMANDADO	ISRAEL TORRES VILLANUEVA GEO BAJA CALIFORNIA, S.A
			DE C.V.
		FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	01/07/09
		DE PARTES COMÚN	
	÷	PREVENCION	02/07/09
		FECHA AUTO DE ADMISIÓN FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07/07/09
		FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/07/09
		FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	27/04/10 29/04/10
		RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION
			REGISTRADA CON EL
	de la companya da companya De la companya da companya d		NUMERO 6489, QUE
	J.		PRESENTA ABOGADO DE LA
	and the second s		PROMOVENTE EN TERMINOS
	J.		DEL 1069 DEL CODIGO DE
Â	j.		COMERCIO, HACIENDOLE
and the second			SABEDOR DE SU PETICION
			SE ENCUENTRA AUTORIZADA
			EN AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
<i>yther</i>		1	

NUMERO OF EVOCOLENTE	244/2000
NÚMERO DE EXPEDIENTE	811/2009
FOJAS	184
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
PARTE ACTORA	GONZALO GONZALEZ
	RANGEL
PARTE DEMANDADA	CONSTRUCCIONES
	PUENTES DE CHIHUAHUA,
	S.A. DE C.V. Y S.C. T.
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	17/06/09
DE PARTES COMÚN	اکن.
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	18/06/09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/06/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/03/09
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	SIN PUBLICACION
	ACTUACION SECRETARIO
	ACTUARIO ADSCRITO 🦼
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE NOTIFICA A PARTE
	DEMANADA EN FORMA
	PERSONAL CONTENIDO DE
	AUTO DE FECHA 24 DE
	FEBRERO DE 2010, EN
	VIRTUD DE QUE SE DEJO DE
	PROMOVER POR MAS DE
	TRES MESES. ATENTO A
	ELLO AL 114 FRACCION III
	DEL CODIGO DE
	PROCEDIMIENTO CIVILES.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada MATILDE REYES GÁMEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	803
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	475
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	248
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	077
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	601/2010 FECHA DE CARGA 04/05/2010 CONSECUTIVO 1104 SIN DILIGENCIAR, DOMICILIO ABANDONADO

CONSEJO DE DEL EST HOIGH DE

COM

Y DISCH

Los 248 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

. (	POR DOMICILIO CERRADO, POR NO EXISTIR DOMICILIO	87
10	DOMICILIO ABANDONADO, DOMICILIO NO CORRESPONDE	
NIN BOAR	DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO.	5-40 °
And a second sec	CARGADO POR ERROR	A OG KATURA
SEGUNDO CIVIL LI, B.C. F	NO ACUDIERON A LA CITA O NO LA SOLICITARON VISITA	0 <b>58</b> 1A
· ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ .	A PETICIÓN DEL INTERESADO DESCARGO	99
	CANCELADOS	03

2) A cargo de la Licenciada CLAUDIA LIZETH PÉREZ FERNÁNDEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	836
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	375
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	397
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	059
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1136/2009
	FECHA DE
	CARGA
	04/05/2010
	CONSECUTIVO
	664
	NO ACUDIO A
	CITA. SIN
	DILIGENCIAR

Los 397 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	75
NO VIVEN LOS DEMANDADOS EN EL DOMICILIO	43
DOMICILIO NO EXISTE	13
DOMICILIO ABANDONADO	45
NO HAY BIENES PARA EMBARGO	06
NO ESPERARON AL CITATORIO	10
DEMANDADO SE ENCONTRABA FUERA DE LA CIUDAD	08
CANCELADOS	11
CARGADOS POR ERROR	12
NO ACUDIERON A CITA PROGRAMADA O A SOLICITAR CITA	36
DESCARGADOS A SOLICITUD DE ABOGADO	138

P

3) A cargo de la **Licenciada MÓNICA LIZET SALAZAR CUEVAS**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

**EXPEDIENTES CARGADOS** 954 EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR 006 **EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS** 430 **EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR** 477 **DILIGENCIADOS PARCIALMENTE** 041 447/2010 **ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO** FECHA DE CARGA 04/05/2010 CONSECUTIVO 532 DEBIDAMENTE DILIENCIADO.

Los **477** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO VIVEN LOS DEMANDADOS EN EL DOMICILIO SEÑALADO	70
DOMICILIO CERRADO	46
DEMANDADO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	04
NO ESPERARON AL CITATORIO	08
DOMICILIO ABANDONADO	54
NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO	34
CANCELADOS	18
HOMONIMO	01
DEMANDADO FALLECIÓ	01
DEMANDADO SE ENCUENTRA EN LA CÁRCEL	01
NO ACUDIERON A LA CITA PROGRAMADA	126
PARTE INTERESADA SOLICITO QUE LO DESCARGARA	89
CARGADOS POR ERROR	05
EXPEDIENTE PASÓ A OTRO ACTUARIO POR TÉRMINO	13
NOMBRAMIENTO	
SE MANDÓ SACAR COPIAS PARA TRASLADO NO CONTABA	07
CON ELLAS	

4) A cargo de la **Licenciada MARIA TITO LOERA NAVARRETE**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	917
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	515
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	366
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	033
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	349/09

CUINSEUO DE LA. DEL ESTI COMISION DE V Y DISCIN Los 366 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas siendo las comunes las siguientes:

VII MDG

DEL ESTADO VISITADURIA

No viven los demandados en el domicilio señalado en autos	47
Domicilio cerrado	41
No acuerdo pendiente de diligencia	05
Domicilio abandonado	39
No esperaron citatorio	04
Domicilio inexistente, no localizado o impreciso	25
Descargados a solicitud de Abogado	138
Cancelados	16
No acudieron a cita programada	51

Acto seguido el suscrito visitador del Consejo de la Judicatura autorizado para realizar la presente visita ordinaria de inspección, pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:

# OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de las CC. ALMA PATRICIA BARRERA CONTRERAS, ELBA GLORIA MEZA VIZCARRA Y GUADALUPE OBESO quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, mismas que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes Área de intendencia a cargo del comisario C. GUSTAVO VELAZQUEZ OLIVAS constatándose que durante los dos días de visita las instalaciones del juzgado sujeto a revisión se encontraron pulcras y ordenadas.

## CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, que:

2C

CONSECUTIVO

DILIGENCIAR A PETICION DE PARTE

06 SIN

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo, advirtiendo que no se tiene establecida lista de asistencia para el personal jurisdiccional.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hace constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

## CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado, Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO, manifiesta: Solicito al H Pleno del Consejo de la Judicatura, que en virtud del resultado de la presente visita donde se desprende la eficiencia, responsabilidad, dedicación y esfuerzo que muestra todo el personal que labora en éste Juzgado (jurídico y administrativo), le sea otorgado reconocimiento por escrito a su labor como estímulo a su desempeño.

36

1050 A

YB

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día viernes siete de Mayo de dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Segunde Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. CIVIL ALL B.C. Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUZGADO SEGUN DE LO CIVIL MEXICALL B

ATINO

NES

LIC. ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO Juez Segundo de lo Civil del Partido COMSEJO DE LA ANDICATURA Judicial de Mexicali, Baja California.



ð

DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

LIC. ELIZABETH CAMPA MORALES. Secretaria Proyectista.

LIC. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ MEZA.

Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU. Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. ÁNGEL RODOLFO VARGAS CADENA. Tercer Secretario de Acuerdos.

